

**FRACCION XVII
PARTICIPACION CIUDADANA**

CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA	
CARGO	NOMBRE
Coordinadora	María Elena Jiménez Guillén
Secretario Técnico	Alejandro Benito Molinari Torres
Tesorero	Luis Antonio Guillén Albores
Vocal	César Alfredo Guillén Cota
Vocal	Sonia Conde Durán
Vocal	Marvey Altuzar Figueroa
Vocal	Marco Tulio Guillén Barrios
Vocal	Elvira Hernández Morales

Estará integrado por las siguientes personas: Siete miembros ciudadanos con voz y voto que serán invitados a participar por el Ayuntamiento, previa selección realizada en sesión de Cabildo. Pueden ser creadores o artistas del municipio, cronistas, historiadores locales, promotores culturales independientes de las distintas comunidades del municipio, representantes de organizaciones ciudadanas con fines culturales, profesores o directivos de instituciones educativas públicas o privadas, miembros de la iniciativa privada local, representantes de mayordomías, miembros organizadores de ferias o fiestas locales, personas de la sociedad civil con claros intereses de participación en actividades culturales. Deberán ser, del mismo modo, personas que manifiesten expresa y libremente su anuencia de participar en el Consejo Ciudadano de Cultura. No podrán fungir como miembros aquellos ciudadanos que se desempeñen en la administración municipal. Más un representante del gobierno municipal con voz y voto.

Decisiones tomadas de dicha participación.

- Organizar y coordinar las fases del diagnóstico de las necesidades para el desarrollo cultural del municipio.
- Colaborar con el Ayuntamiento en la formulación y ejecución de políticas públicas que pongan el acento en la importancia de la cultura para los procesos de desarrollo municipal.
- Gestionar y programar, en su caso, recursos complementarios.

